

OTROS CONCEPTOS

entre mod 2 Blanco: ~~PAGADO~~ ^{web} ~~venta familiar de Pampalao Argi Pati~~ ³⁵⁰
entre glos variado: bl.2: Tarjetas: Lourdes, Loreto y Pili. ^(sebo Part)
ENTRO (18 R BL): tu sobrina ~~PAGADO~~ ^{TPV} ~~NO TE OLVIDA~~ ^{SIN PL 355}
ENTRO (24 R R): TORCULO
retura: TORCULO COMUNICACION GENICA S.A
A: A15056943 via Edison, 33-35 - Pliego del tambre - SIGO
SO: @ torculo. com
826942196
entre (18 R BL): ~~PAGADO~~ ^{debo reap.} ~~venta familiar~~
entre (18 R BL): MARI Y SAUVIER ^{web} ~~SIN PL 357~~

FALLECIDO: MIGUEL BARREIRO PÉREZ

Fecha de fallecimiento 24 DE FEBRERO DE 2024

Domicilio VIXOU DE ABAIXO - XAVESTRE - TRAZO

Teléfonos: 648983981-ROBERTO (HERMANO) E-mail:

CONCEPTOS			Servicio prestado
Arca modelo C-1	Medida		
Capilla ardiente X PRATERIAS	Sala Prep X si	Libro si	
Gestión funeraria si	☐ Tramitación UUV		
Carroza traslado X DOMICILIO - TANATORIO			
Lunes	Prensa	X Carreo 3	
17:15	Radio	X Domingo	
Recordatorios fúnebres / tarjetas X con foto 150			
Ómnibus acompañamiento NO			
Turismo Barrido id. X Recoger en casa			
Certificado médico X si	Registro Civil: X TRAZO		
Carroza si 1	Personal si		
Ayunt. Sepultura	Boisaca SEP 5542		150
Iglesia X CAPILLA COMPLETO APÓSTOL			
Incineración	Urna X Mam. González (10:00)		
Presencia ☐ SI ☐ NO	Destino		
Cantores si X Coro Bela	Funeral: X Juan V. 22290		X 60
Flores	Corona R Pj: Tu esposa		
	Corona R BL: Tus heras y heras politicas.		
	Canto 18 R R B: Tus sobrinos.		
	X 2 Bolsas Restos		

ANSCISO BARREIRO BOTANA - CALLE ENFESTA, Nº 3

6/6/2015 5542

RADREIRO 20022 - 2011

☒ Sudario ☐ Cubrefuntos ☒ Acondicionamiento ☐ Rosario

~~X~~ Esquela en R/ Enfesta 6 y ~~X~~ Cabo Emilio Fernan

21 17

FALLECIDO: Nombre MIGUEL BARREIRO PEREZ D.N.I. Nº 33298825-T
id. de los padres FRANCISCO / MARIA MANDELA
Naturaleza SANTIAGO DE COMPOSTELA Provincia A CORUÑA
Día, mes y año de nacimiento 29 DE MAYO DE 1971
Profesión _____ Estado SASADO Domicilio VIXOU DE ABAIXO, 3 -
XAVESTRE - TRAZO

Fallecimiento: Fecha: 19:30 horas del día 24 de FEBRERO de 2024
Domicilio VIXOU DE ABAIXO, 3 - XAVESTRE - TRAZO
Cementerio BOISACA Ayunt.º SANTIAGO

Cónyuge: _____ Nombre _____

LIBRO DE FAMILIA _____ Tomo _____ ; Página _____

DECLARANTE D. _____ (_____) D.N.I. _____

domiciliado en _____

L SEÑOR

D/ña. MIGUEL BARREIRO PÉREZ
(EX VECINO DE RUA DE ENFESTA - SANTIAGO) (VECINO DE VIXOU DE ABAIXO - XAVESTRE - TRAZO)
falleció en _____ en el día de 24/2/24 a los 52 años

confortado con los Auxilios Espirituales _____

Su esposo/a TOMÁS SERRANO SALVADO

Hijos NO

Hijos políticos NO

Padres NO

Abuelos _____

Padres políticos _____

Hermanos LOURDES, SOCORRO, ROSENDO, JOSE, ISOLINA, MARICARMEN, ISABEL, TERESA,
BEATRIZ, MANUEL, JUAN CARLOS, MATILDE Y ROBERTO BARREIRO PÉREZ

Hermanos políticos SI

Nietos _____ Bisnietos _____ Tíos _____ Sobrinos SI Primos SI

y demás familia.- Conducción _____

Funerales _____

en la iglesia de _____

CASA MORTUORIA: _____

(SI / NO) SE RECIBE DUELO _____

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



DNI 33298825T

APELLIDOS / APELLIDOS

BARREIRO
PEREZ

NOMBRE / NOME

MIGUEL

SEXO / SEXO

M

NACIONALIDAD / NACIONALIDADE

ESP

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACEMENTO

29 05 1971

NUM SOPORT

BBZ158021 03 08 2026

VALIDEZ / VALIDEZ



543616

FALLECIDO

DIRECCION / DIRECCION

RUA. DE TEO 36 PBJ A

SANTIAGO DE COMPOSTELA
A CORUÑA

FECHA / FECHA
15771601

LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACEMENTO

SANTIAGO DE COMPOSTELA
A CORUÑA

NOMBRE DE / NOME DE

FRANCISCO / MARIA MANUELA

IDESPBBZ158021233298825T<<<<<<<
7105292M2608031ESP<<<<<<<<<<<<7
BARREIRO<PEREZ<<MIGUEL<<<<<<<<<<



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA



El Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela:

Por cuanto, don Francisco Barreiro Botana y
esposa, ha satisfecho la cantidad de
DIEZ MIL. pesetas, como
precio fijado por dicha Corporación para adquirir el derecho de pro-
piedad de la sepultura en tierra de primera
clase del Cementerio municipal de Boisaca
número s 5541 y 5542.

Por tanto, se concede a don Francisco Barreiro
Botana y esposa, el derecho de propiedad de la expresada sepultura, conforme al acuerdo
adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayun-
tamiento de Santiago de Compostela, en la sesión celebrada el día
tres de agosto
de mil novecientos setenta y dos, con la facultad de usar de ella cuando sea necesario, previa autori-
zación de la Alcaldía, sin que pueda verificarlo ninguna otra persona
sin su expreso consentimiento, que habrá de dar por escrito.

En los casos de traslación de dominio por herencia, venta o dona-
ción, debe darse conocimiento a la Excmo. Corporación Municipal,
presentando documentos justificativos, sin cuyo requisito no será reco-
nocido el nuevo dueño.

Queda registrado este Título al folio 5541-5542 del Libro correspondiente.

Palacio Municipal de Santiago de Compostela, a doce de Agosto
de mil novecientos setenta y dos.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente:

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

Título de propiedad de la sepultura en tierra de primera
clase del Cementerio Municipal de Boisaca
señalado con el número cinco mil quinientos cuarenta y uno y cinco mil quinie-
tos cuarenta y dos (5.541 y 5.542)

L 020610

P 227

Número 114

NOTA

En el día de hoy se expidió este

Documento de inscripción

para la obtención del Documento

44 SET. 1987 de 1.9

REGISTRO CIVIL DE Santiago

DATOS DEL INSCRITO:

Nombre MIGUELPrimer apellido BARREIROSegundo apellido Y PIERASexo varónHora de nacimiento veintidós quinceDía veintinueve - mes MayoAño mil novecientos ochenta y unoLugar Santiago - La Coruña - Materni-dad del S.O.E.PADRE: D. Francisco Barreiro Botmahijo de Manuely de Concepciónnacido en San Julián de Saldueñael 2 - de Agosto - de 1925Estado casado - Nacionalidad españolaDomicilio Santiago - Profesión albañilMADRE: D. María Manuela Pino y Matorhija de Franciscoy de Marianacida en Santiagoel 14 - de Abril - de 1932Estado casada - Nacionalidad españolaDomicilio Santiago - Profesión sin laborarMATRIMONIO DE LOS PADRES: casado por exhibicióndel Libro de FamiliaDía celebración 10Mes Mayo - año 1952Lugar SantiagoTomo 51 - Pág. 191DECLARANTE: El padre del inscrito

P: 1/3



L 020610

P 228

Calidad en que declara

Domicilio

Comprobación

OBSERVACIONES:

ENCARGADO D.

SECRETARIO D.

A las

horas del

de

de

Francisco Barrera

P: 2/3



OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑACONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS<https://certificados.cgcom.es>

CXAHLDVOZH

Id. electrónico/Id. electrónico

Colegio de



Colegio de

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105197054

Nº Certificado/Nº certificado

D./Dña.

D. / Dña.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en

en Medicina e Cirurxía, colexiado/a en

y con ejercicio profesional en

e con exercicio profesional en

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

Nome do falecido/a:

1º Apellido del fallecido/a:

1er Apellido do falecido/a:

2º Apellido del fallecido/a:

2º Apellido do falecido/a:

Fecha de nacimiento

Data de nacemento

Día

Día

Mes

Mes

Año

Año

Sexo:

Sexo:

Varón

Varón

Mujer

Müller

Documento
de identidad:☒ D.N.I.☐ D.N.I.

Número:

Número:

Documento
de identidad:☐ Pasaporte☐ Pasaporte

Número:

Número:

☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)☐ N.I.E. (Tarxeta de Residencia)

Número:

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora e data da defunción

Hora : minutos

Hora : minutos

Día

Día

Mes

Mes

Año

Año

¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción?

Domicilio particular

Domicilio particular

Centro hospitalario

Centro hospitalario

Residencia socio-sanitaria

Residencia socio-sanitaria

Lugar de trabajo

Lugar de traballo

Otro lugar

Outro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucción na página 2)

Intervalo de tiempo aproximado¹
Intervalo de tempo aproximado¹I. Causa inmediata² / Causa inmediata²

(a) INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO

Debido a/Debido a

Causas intermedias³ / Causas intermedias³

(b)

Debido a/Debido a

(c)

Debido a/Debido a

Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴

(d) CARDIOPATÍA ISQUÉMICA

II. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵

TUBERCULOSIS

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Sí/Si

No/Non

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Sí/Si

No/Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?

Accidente de tráfico
Accidente de tráfico

No/Non

Sí/Si

Accidente laboral

Accidente laboral

No/Non

Sí/Si

Fecha del mismo:

Data do mesmo:

Día

Día

Mes

Mes

Año

Año

Continúa al reverso
Continúa ao reverso

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcurridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estende-la inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de

Téndose inscrito no Rexistro Civil de

la defunción de don

a defunción de don/a

ocurrida a las

ocorrida ás

horas del día

horas do día

de

de

de

de

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa del fallecimiento:

do fallecemento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que

concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as

sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

vintecatro horas do fallecemento

Registro Civil de

Rexistro Civil de

A

O

de

de

de

de

(El Juez)

(O xuíz)



